

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33328** PANADERÍA PALMIRA, SOCIEDAD LIMITADA

El Juzgado de lo Social nº 1, de Vitoria-Gasteiz, publica:

Que en la ejecutoria número 48/2009 seguida contra el deudor Panadería Palmira, Sociedad Limitada, se ha dictado el 11.11.2009 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 8.469 euros de principal y de 1.693,80 euros, calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 11 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

**ID: A090082977-1**